

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23353** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado Mercantil de Salamanca,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 559/2011 referente a la mercantil concursada "Aislamientos, Recubrimientos, Canalones y Montajes Eléctricos, S.L.", por Auto de 22 de junio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1.-Se deja sin efecto la fase de convenio acordada por Auto de 29 de marzo de 2012 y se abre la fase de liquidación, convirtiéndose en este sentido el contenido de la Sección Quinta.

2.-Se declara la disolución de la mercantil "Aislamientos, Recubrimientos, Canalones y Montajes Eléctricos, S.L.", con CIF B-37438231.

3.-Se decreta el cese de los administradores de la concursada en las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidos por la administración concursal con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC, sin perjuicio de continuar aquellos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Salamanca, 22 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120048659-1